



ASPECTOS SOCIALES



POBLACION ACTIVA*

Distribución por sectores

Durante el año 1969, continúa la tendencia evolutiva de los tres sectores económicos que componen la población activa, más marcada sin embargo en la Agricultura e Industria que en los Servicios.

A continuación se indican los datos publicados, correspondientes a los tres últimos años, junto con su distribución porcentual.

Evolución de la población activa por sectores económicos

	Año 1968		Año 1969		Avance 1970	
	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Agricultura . . .	3.793,9	30,3	3.692,6	29,3	3.641,7	28,6
Industria	4.656,7	37,2	4.760,9	37,8	4.858,3	38,1
Servicios	4.069,5	32,5	4.139,3	32,9	4.235,0	33,3
	12.520,1	100	12.592,8	100	12.735,0	100

FUENTE: Encuesta del I. N. E. Estimaciones revisadas

Se ha confeccionado un gráfico con la distribución porcentual, desde el año 1960, de la población activa donde se aprecia la posición relativa de los sectores y sus momentos de cruce (gráfico 1).

Variación anual de los sectores

La disminución de la población activa agraria en 1969 ha sido de 101.300 personas, aproximadamente tres veces mayor que la registrada en el año anterior, 1968. Pero

* Al desaparecer la Dirección General de Empleo, que proporcionaba la información sobre la población activa que aquí se comenta, es obligada la adopción de la serie del Instituto Nacional de Estadística. Esta razón justifica la no coincidencia entre estas cifras y la serie publicada con anterioridad a 1967.

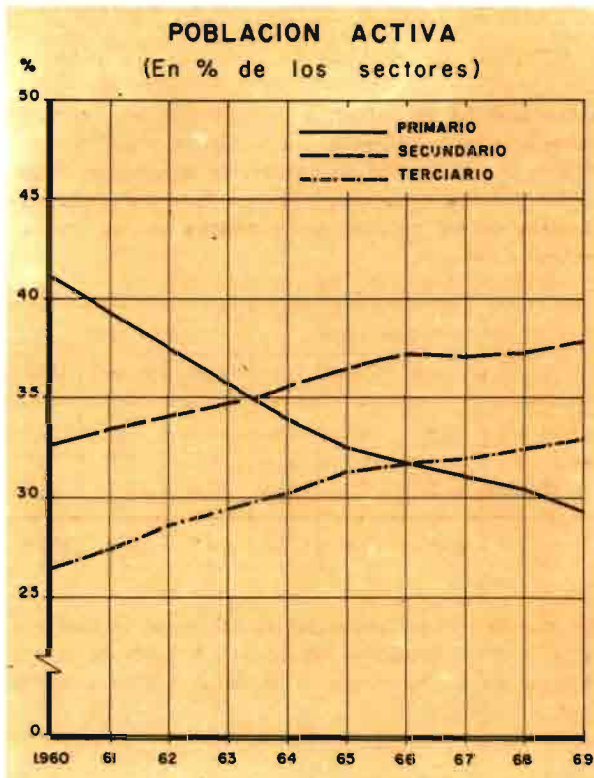


Gráfico 1

en 1970, la reducción es de unas 51.000 personas, alcanzando la cifra de 3.641.700 aproximadamente.

En el cuadro que sigue se reflejan los porcentajes de variación anual de cada sector. Observándose que en 1969, aunque no se han alcanzado los valores de 1965, ha existido un aumento sensible en todos ellos.

Porcentaje de variación anual de la población activa por sectores económicos

	1965/64 1964=100	1966/65 1965=100	1967/66 1966=100	1968/67 1967=100	1969/68 1968=100	Avance 1970/69 1969=100
Agricultura . .	-4,21	-1,99	-0,68	-0,90	-2,67	-1,38
Industria . . .	+2,92	+2,30	+1,24	+1,43	+2,24	+2,05
Servicios . . .	+4,04	+2,16	+2,32	+0,93	+1,72	+2,31

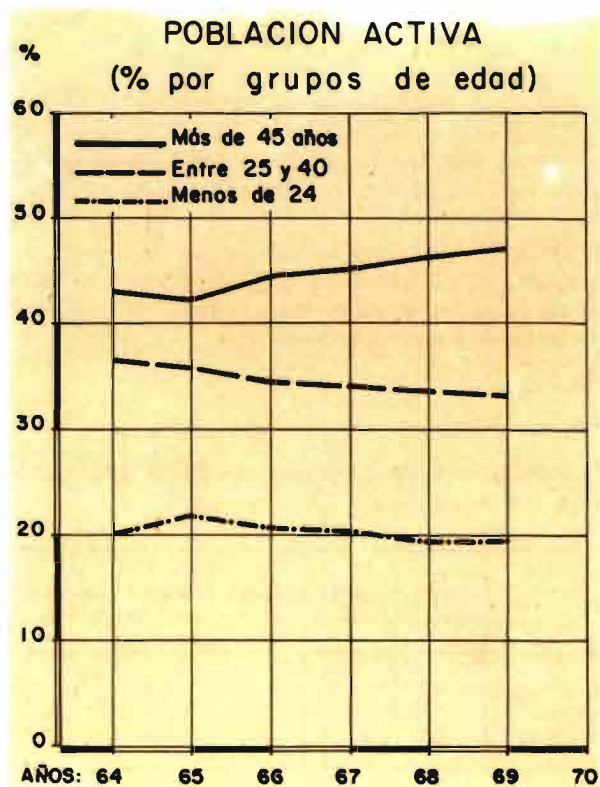
FUENTE: Encuestas del I. N. E. Elaboración propia

Población activa agraria por sexos y grupos de edades

A continuación se indican la composición en forma de porcentajes de la población activa agraria según el sexo, incluida en tres grupos de edades. Se observa un mayor peso porcentual de la mano de obra femenina y una disminución de los varones (comprendidos en los grupos) menores de 44 años.

	Año 1968			Año 1969		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Menores de 24 años	15,6	4,0	19,6	15,5	4,2	19,7
De 25 a 44 años	27,4	6,5	33,9	26,5	6,6	33,1
Mayores de 45 años	37,5	9,0	46,5	37,5	9,7	47,2
	80,5	19,5	100,0	79,5	20,5	100,0

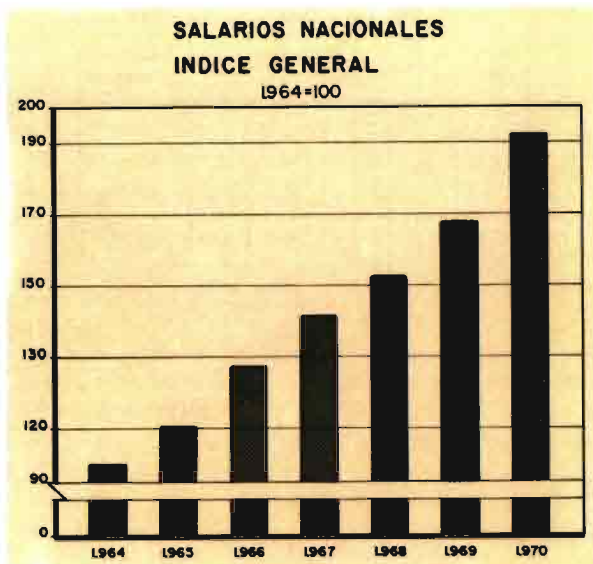
De acuerdo con los datos de las encuestas anuales que sobre la población activa realiza el I. N. E. desde el año 1964, se ha confeccionado el siguiente gráfico sobre la



evolución de la edad de la población activa agraria, en forma de porcentajes de los grupos de edad indicados en el cuadro anterior, y donde se manifiesta el fenómeno del envejecimiento de la población activa agraria.

SALARIOS

Durante el presente año los salarios de los distintos sectores económicos han experimentado una fuerte elevación, alcanzando los agrarios un incremento del 14,8% respecto a los de 1969. Este aumento es superior al registrado en 1969 respecto al año anterior, que fue del 10,0%.



Por categorías laborales, continúan siendo los tractoristas y vendimiadores los que poseen un más alto salario, como se aprecia en el cuadro siguiente donde se reflejan los salarios medios, durante el año, de las diversas categorías y regiones, además de las medias nacionales.

Las variaciones experimentadas por dichas categorías durante el año han oscilado desde un 11,5% del tractorista hasta un 17,2% del vaquero, de acuerdo con el cuadro incluido a continuación.

Indice general de salarios nacionales

	Base 1964=100		Variación % 1970-69
	1969	1970	
Obrero fijo	174,7	198,8	+13,8
Obrero eventual	156,5	183,1	+17,0
Conductor de yunta	175,5	204,4	+16,5
Tractorista	166,4	185,5	+11,3
Vendimiador	157,3	182,1	+15,8
Recolector de aceituna ...	163,0	183,2	+12,4
Regadores y mozos de huerta	158,9	179,9	+13,2
Pastor	190,3	115,3	+13,1
Vaquero o porquero	168,3	197,3	+17,2
Indice general	167,5	192,2	+14,7

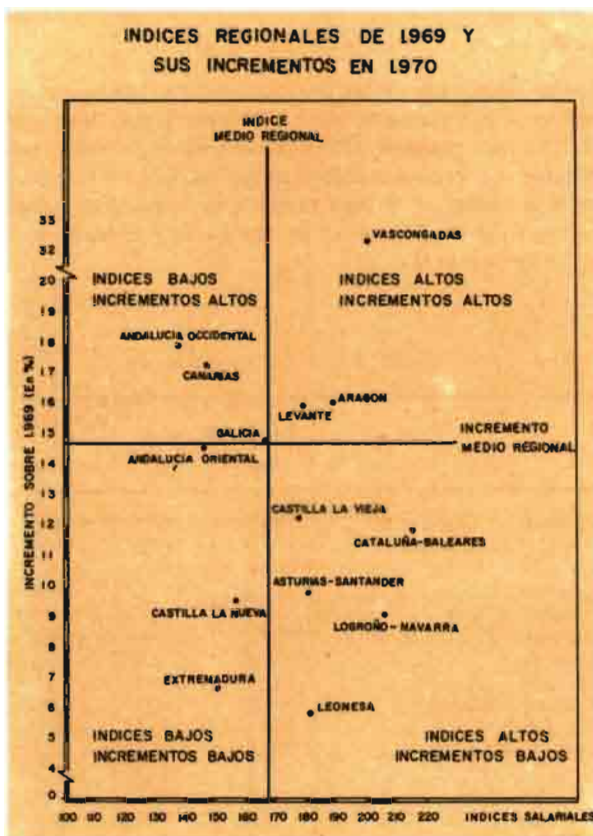
Las Vascongadas, junto con Cataluña-Baleares son las regiones que han alcanzado un mayor índice general de salarios en el pasado año; y Extremadura y las dos Andalucías, las que poseen el menor índice.

Durante el año, la variación mayor ha correspondido a Vascongadas, con un incremento del 32,4%; y las menores, a León y Extremadura.

Salarios regiones 1970

(Ptas/jornal)

Regiones	Obrero fijo	Obrero event.	Conductor de yunta	Tractorista	Vendimiador	Recolector de aceituna	Regadores	Pastor	Vaquero o porquero
Andalucía Occidental	158,63	177,50	169,43	205,99	233,52	181,53	171,39	157,62	160,78
Andalucía Oriental	157,25	184,58	187,66	193,88	229,60	185,03	193,73	163,33	149,77
Castilla la Vieja	191,11	246,58	212,50	247,68	224,36	—	223,05	208,68	167,45
Castilla la Nueva, Albacete ...	166,43	214,49	178,10	207,67	194,22	164,01	194,13	176,90	170,54
Aragón	176,07	268,04	242,58	249,38	228,28	227,27	253,60	252,09	242,36
Levante	185,00	243,51	226,74	259,74	—	194,34	221,57	183,57	202,10
Leonesa	210,03	215,98	195,19	249,30	218,69	125,00	199,94	217,23	195,79
Cataluña-Baleares	220,72	258,46	264,78	320,31	327,39	259,73	225,87	245,65	249,14
Extremadura	143,51	174,12	157,52	172,06	239,19	183,21	161,49	162,45	159,39
Logroño-Navarra	198,72	295,16	274,55	289,46	257,48	250,00	278,07	225,35	222,56
Galicia	159,46	211,30	245,60	223,49	—	—	—	141,54	168,80
Vascongadas	275,00	358,56	—	—	—	—	—	194,00	320,83
Canarias	211,30	242,71	155,83	245,07	—	—	155,61	151,59	159,89
Asturias-Santander	189,44	225,90	—	225,00	—	—	—	148,83	225,00
España	174,37	208,29	213,71	244,02	226,59	187,46	205,72	195,32	185,10



Para darse cuenta mejor del significado que han tenido los incrementos salariales durante 1970, se ha confeccionado el anterior gráfico, donde se han seleccionado dichos

Incrementos regionales, junto con los correspondientes índices salariales de partida, o sea de 1969.

Como puede observarse, las regiones que han evolucionado más positivamente han sido Vascongadas, Aragón y Levante, que poseían índices superiores a la media nacional y han experimentado incrementos también superiores a la media; en el caso contrario se encuentran Extremadura y Castilla la Nueva. Las diferencias salariales interregionales aumentan.

Índice general de salarios regionales

	Base 1964=100		Variación % 1970-69
	1969	1970	
Andalucía Occidental ...	138,5	163,4	+ 18,0
Andalucía Oriental ...	146,9	168,3	+ 14,6
Castilla la Vieja ...	177,6	199,5	+ 12,3
Castilla la Nueva y Albalcete ...	156,8	171,9	+ 9,6
Aragón ...	189,4	219,8	+ 16,1
Levante ...	178,9	207,6	+ 16,0
Leonesa ...	181,1	191,8	+ 5,9
Cataluña-Baleares ...	215,1	240,8	+ 11,9
Extremadura ...	150,4	160,5	+ 6,7
Logroño-Navarra ...	206,5	225,5	+ 9,2
Galicia ...	166,8	191,7	+ 14,9
Vascongadas ...	201,0	266,1	+ 32,4
Canarias ...	147,6	173,1	+ 17,3
Asturias-Santander ...	180,1	197,9	+ 9,9
España ...	167,5	192,3	+ 14,8

mes del año anterior, quizás debido en parte a la fuerte sequía padecida. Y esta situación se ha agravado en el comienzo del presente año de 1971, por las fuertes heladas padecidas últimamente.

Aun considerando el avance del mes de diciembre se puede afirmar que el nivel medio del paro agrario durante 1970 ha sido un 81% del del año anterior.

Las cifras mensuales correspondientes a los tres últimos años y la variación experimentada en 1970 respecto al año anterior se indican en el cuadro que sigue.

Estimaciones del paro agrícola

(miles de personas)

	1968	1969	1970	1970/1969 1969=100
Enero ...	159,8	69,0	65,3	94,6
Febrero ...	149,1	71,4	48,5	67,9
Marzo ...	107,1	73,8	44,9	60,8
Abril ...	75,7	50,8	39,3	77,4
Mayo ...	55,5	39,8	35,2	88,4
Junio ...	43,1	29,2	24,4	83,6
Julio ...	40,7	27,1	21,9	80,8
Agosto ...	54,4	34,3	29,3	85,4
Septiembre ...	68,7	40,3	26,8	66,5
Octubre ...	80,1	40,7	32,9	80,8
Noviembre ...	92,1	50,8	47,7	93,9
Diciembre ...	85,5	48,2	50,0	103,7
Promedio ...	84,3	47,9	38,8	81,0

FUENTE: Dirección General de Trabajo. Ministerio de Trabajo.



Estimaciones mensuales del paro agrario y total

El año 1970 empezó, en comparación con el antecedente, con un paro agrario estimado similar, aunque inferior. Después, el descenso fue más significativo, sobre todo en la primavera y en el otoño. Pero en diciembre, y aunque sin cifras definitivas todavía, el paro ha superado al mismo

A continuación se añade un gráfico donde se aprecia la mayor contracción del paro durante la primavera y el otoño, y el cruce de las curvas de los últimos años, en el pasado mes de diciembre.

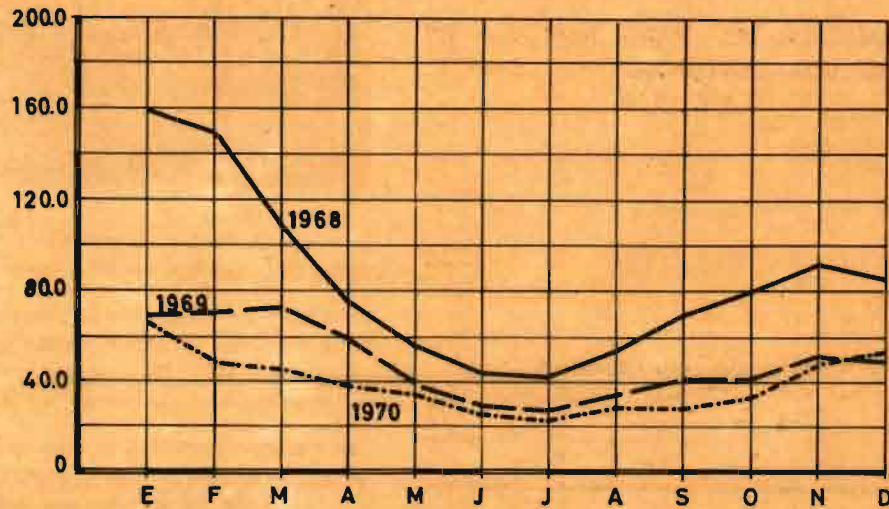
También ha disminuido este año el paro total del conjunto de los tres sectores económicos de la nación, aunque no en el mismo grado que el agrario, pues el nivel medio del paro total durante 1970 ha sido un 90,9% del correspondiente al año anterior. Ello hace que el paro agrario ha pasado de ser el 24,5% del total en 1969 a representar el 21,9% en 1970.

Sin embargo, se observa también que el paro total durante el final del año ha sido superior al correspondiente al año 1969.

Seguidamente se recogen en un cuadro las variaciones mensuales del paro total y el porcentaje que represente el paro agrario respecto del total.

ESTIMACIONES DEL PARO AGRICOLA

Miles de Personas



Fuente:
Dirección Gral
de Trabajo.

Relacion entre el paro estimado total y agrario

	1969	1970	1970/69 1969=100	% del Paro agrario sobre el paro total 1970
Enero	235,3	213,9	90,9	30,5
Febrero	237,7	193,1	81,2	25,1
Marzo	234,2	181,9	77,6	24,7
Abril	206,9	174,0	84,1	22,6
Mayo	188,5	167,3	88,8	21,1
Junio	172,4	153,8	89,2	15,9
Julio	166,7	152,9	91,7	14,3
Agosto	172,4	158,1	91,6	18,5
Septiembre	175,8	158,0	89,9	17,0
Octubre	174,6	168,9	96,7	19,4
Noviembre	185,3	192,7	104,0	24,7
Diciembre	188,4	210,0	111,5	23,8
Promedio ...	194,8	177,1	90,9	21,9

Distribución regional del paro agrario

En el año 1970 se mantiene la importancia del paro agrario en las regiones Andaluza, Levante y Extremadura; que representa en conjunto el 76,1% del paro total agrario,

aunque este porcentaje ha disminuido respecto al año anterior, que era del 81,2%.

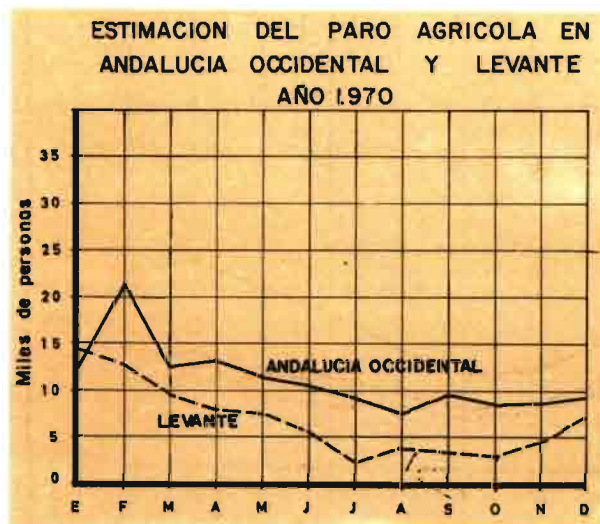
A continuación se reseña el paro agrario medio de las diversas regiones durante los dos últimos años, así como los porcentajes que los de cada una de ellas representan respecto al total de la nación.

Estimación del paro agrario por regiones

(en miles de personas)

Regiones	Año 1969		Año 1970	
	Media anual	%	Media anual	%
Andalucía Occidental.	15,5	30,3	11,2	28,9
Andalucía Oriental ...	9,3	18,2	6,6	17,1
Castilla la Vieja	1,2	2,3	0,9	2,3
Castilla la Nueva y Al- bacete	2,1	4,1	2,1	5,6
Aragón	4,0	7,8	3,6	9,3
Levante	10,3	20,2	6,9	17,8
León	1,0	2,0	1,5	3,8
Cataluña-Baleares ...	0,1	0,2	0,0	0,1
Extremadura	6,4	12,5	4,7	12,3
Logroño-Navarra	0,1	0,2	0,1	0,1
Galicia	0,9	1,8	0,9	2,3
Vascongadas	0,1	0,2	0,1	0,1
Canarias	0,0	0,0	0,1	0,1
Asturias-Santander ...	0,1	0,2	0,2	0,2
España	51,1	100,0	38,9	100,0

En el gráfico que se acompaña, se representan las variaciones mensuales de las dos regiones de mayor paro agrario: Andalucía Occidental y Levante.



MIGRACIONES INTERIORES

En el año de 1970 ha aumentado el movimiento migratorio dentro de la nación en un 3,8% respecto a 1969.

En cuanto a las regiones de mayor atracción migratoria, sigue ocupando el primer puesto Cataluña-Baleares, con un aumento del 11,7% respecto del año anterior, seguida de Levante, Castilla la Nueva (por Madrid) y Vascongadas.

Las regiones andaluzas y Extremadura continúan siendo las que proporcionan mayor diferencia negativa entre los emigrantes que entran y los que salen de dichas regiones.

Aunque el cuadro se ha confeccionado con datos regionales, se incluye un mapa con las provincias con saldo positivo; es decir, aquellas donde entran más emigrantes que salen. Dieciséis provincias son los focos de atracción nacional para toda la población nacional; principalmente, Barcelona, Madrid, Levante y provincias Vascongadas.

Saldo de los movimientos interiores de población - Año 1969

Regiones	Emigrantes por provincias de destino	Emigrantes por provincias de procedencia	Número de emigrantes salidos de la región	Número de emigrantes entrados en la región	Saldo	Tasa por 1.000 habitantes
1. Andalucía Occidental	19.868	34.799	21.842	6.911	-14.931	-4,21
2. Andalucía Oriental	11.662	34.996	28.472	5.138	-23.334	-8,66
3. Castilla la Vieja ...	16.158	24.728	13.925	5.355	- 8.570	-5,70
4. Castilla la Nueva ...	56.903	46.828	19.346	29.421	+10.075	+1,90
5. Aragón	15.292	18.134	8.181	5.339	- 2.842	-2,46
6. Levante	49.561	34.904	7.806	22.463	+14.657	+3,84
7. León	9.077	17.729	11.031	2.379	- 8.652	-6,98
8. Cataluña - Baleares	123.532	82.347	12.321	53.506	+41.185	+7,58
9. Extremadura	7.732	23.419	18.495	2.808	-15.687	-12,48
10. Rioja-Navarra	12.979	10.772	3.105	5.312	+ 2.207	+3,23
11. Galicia	10.573	15.418	6.914	2.069	- 4.845	-1,78
12. Vascongadas	34.980	25.201	7.559	17.338	+ 9.779	+5,48
13. Canarias	7.269	5.665	1.595	3.199	+ 1.604	+1,38
14. Asturias - Santander	8.108	8.754	3.782	3.136	- 646	-0,43
España	383.694	383.694	164.374	164.374	—	—

FUENTE: Elaborado con datos del I. N. E.



La tipología de los movimientos migratorios se presenta en el cuadro siguiente, de análoga constitución que los correspondientes a los años anteriores.

Tipología de los movimientos interiores de población (en porcentaje sobre el total de movimientos en cada provincia)

Regiones	Emigrantes que se quedan en su propia provincia		Emigrantes que se quedan en su propia región (excluidos los que no salen de su propia provincia)		Emigrantes que se dirigen al resto del país	
	1969	1970 (1)	1969	1970 (1)	1969	1970 (1)
1. Andalucía Occidenta	29,0	25,4	8,3	5,9	62,8	68,7
2. Andalucía Oriental.	18,0	16,8	0,7	2,8	81,4	80,4
3. Castilla la Vieja ...	33,9	35,8	9,8	8,4	56,3	55,8
4. Castilla la Nueva ...	36,0	33,6	22,7	21,2	41,3	45,2
5. Aragón	40,8	40,0	14,1	14,0	45,1	46,0
6. Levante	64,9	63,6	12,8	13,3	22,4	23,1
7. León	35,6	33,4	2,2	2,1	62,2	64,5
8. Cataluña - Baleares.	74,5	74,9	10,5	8,7	15,0	16,4
9. Extremadura	19,4	14,9	1,7	1,7	79,0	83,4
10. Rioja-Navarra	62,2	66,1	9,0	3,9	28,8	30,00
11. Galicia	41,2	37,4	13,9	12,7	44,8	49,9
12. Vascongadas	60,8	62,2	9,2	9,0	30,0	28,8
13. Canarias	65,5	79,6	6,3	5,0	28,2	15,4
14. Asturias - Santander	55,6	50,2	1,2	1,4	43,2	48,4
España	47,1	45,6	10,0	9,1	42,8	45,3

(1) Los ocho primeros meses.

FUENTE: Elaborado con datos del I. N. E.

Actuaciones del servicio de capacitación y extensión agraria

En la labor de divulgación y promoción desarrollada por Extensión Agraria, los aspectos sociales y los económi-

cos se complementan para el desarrollo de las zonas rurales.

Integradas en las comunidades rurales, con visión realista de los recursos, problemas y actitudes de la población, las Agencias de Extensión Agraria desarrollan una labor de promoción que se encauza, preferentemente, hacia la

capacitación de la juventud; la mejora del hogar y la vida familiar, y el desarrollo de las comunidades rurales.

Capacitación de la juventud rural

La orientación y formación profesional agraria de los jóvenes campesinos, viene mereciendo una atención especial y creciente, a través de las enseñanzas que se desarrollan en los Planteles de Extensión Agraria y, a otro nivel, en las Escuelas de Capacitación Agraria.

Planteles de Extensión Agraria

Un Plantel de Extensión Agraria es un grupo de jóvenes de edad post-escolar que, a horas compatibles con las faenas del campo, siguen programas de enseñanza activa, cuya duración mínima es de dos años.

	Año 1969	Año 1970
Planteles establecidos	1.098	1.281
Alumnos formados	23.052	26.910

En la programación de las enseñanzas se toma en consideración no sólo la formación técnico-agrícola de los alumnos, sino la necesidad de que los jóvenes sean capaces de imprimir nuevos moldes a una vida rural, cuyas limitaciones llegan a condicionar su elección profesional.

Actividades de los Planteles

Demostraciones ante la comunidad	3.350
Charlas ante la comunidad	3.920
Exposiciones	1.280
Organización y participación en concursos.	1.310
Viajes y excursiones educativas	4.050
Actividades colectivas de interés para la comunidad	2.120

Por lo que toca a las enseñanzas agrarias, son eminentemente prácticas. Cada alumno lleva a cabo, como mínimo, una tarea, de acuerdo con un planteamiento técnico correcto. En cuadernos contables especialmente preparados para tal fin, los jóvenes realizan sus anotaciones, imprescindibles para obtener conclusiones económicas.

Tareas

De producción vegetal	18.870
De producción animal	12.125
Forestales	650
De economía doméstica	10.980
Colectivas	1.820
<i>Total</i>	44.445

Capacitación de la mujer rural

En la labor de Extensión Agraria, se incluyen actividades de Economía Doméstica, dirigidas a la mujer.

Entre los temas más frecuentemente tratados, se encuentran los relativos a huertos familiares; conservas de productos hortofrutícolas, etc., con el fin de mejorar la dieta alimenticia; corte y confección, puericultura e higiene. En el plano comunitario, resulta del máximo interés la promoción de guarderías infantiles o la constitución de grupos de jóvenes que, en algún caso, inician, en equipo, la realización de trabajos de artesanía, costura, etc., destinados a una ventaja posterior.

Se reseñan a continuación las actividades relativas a economía doméstica durante el año 1970.

Datos numéricos

Reuniones de información	7.044
Asistentes a reuniones	132.614
Demostraciones	5.932
Asistentes a demostraciones	46.914
Cursillos	526
Asistentes a cursillos	10.758
Consultas	74.836
Visitas de asesoramiento al hogar	30.616

Desarrollo Cooperativo y Comunitario en los Planteles

Los jóvenes, a través de sus reuniones de trabajo y en el desarrollo de sus tareas, descubren las dificultades que se derivan de la falta de espíritu de cooperación y de comunidad. Surge así en los Planteles un espíritu de cooperación que se traduce en acciones colectivas, de honda repercusión comunitaria.

Se han realizado 1.520 acciones de este tipo, efectuadas por los jóvenes de los Planteles. Como ejemplo, cabe re-

señar la que corresponde al Plantel canario de Montaña Alta de Guía, vencedor del concurso de San Isidro para Tareas Agrarias. Los jóvenes de este Plantel, en menos de un año, promovieron la construcción de un campo de fútbol; la instalación de bancos públicos; la organización semanal de proyecciones cinematográficas, y la construcción de una plaza y un parque. Del mismo modo, otros Planteles son promotores de mejoras diversas, tales son la instalación de piscinas, la construcción de jardines, etc., e infunden su dinámico proceder a la población adulta.

Créditos de Capacitación Agraria para jóvenes de Planteles

Las disponibilidades económicas condicionan la dimensión de las tareas de los jóvenes y les impiden, en ocasiones, llevar a cabo actividades de Interés que podrían descubrirles posibilidades para una futura actividad agraria. Con el fin de subsanar estas deficiencias, en 1969 se arbitró para los jóvenes de los Planteles la posibilidad de una fuente de financiación especial, mediante la concesión de créditos supervisados.

Estos créditos ofrecen un alto Interés educativo, ya que responsabilizan al joven y le obligan a una cuidadosa programación económica de su actividad.

Durante el año 1970, 282 jóvenes se beneficiaron de estos créditos, por un importe aproximado a 30.000.000 de pesetas.

Desarrollo de comunidades

Las Agencias de Extensión Agraria, tratan de conseguir que los agricultores se agrupen en torno a los problemas que les son comunes; estudien sus posibles soluciones, y lleguen a elegir las más convenientes. Estimulan también los contactos entre los agricultores y las Instituciones, a fin de recabar las ayudas que pudieren obtener para la realización de sus proyectos.

Este camino, además de permitir resolver problemas graves y concretos, encierra un elevado valor educativo, al descubrir a la población su capacidad para tomar decisiones y llevarlas a feliz término. De este modo, los agricultores vienen consiguiendo, con su propio esfuerzo o apoyándose en ayudas institucionales, que nunca sobrepasan el 20% del presupuesto, resultados alentadores que los hacen acreedores a una creciente atención y ayuda por parte de la Administración.

Datos numéricos

Actividades

Reuniones	7.875
Asistentes a reuniones	210.864
Consultas	80.162
Visitas de asesoramiento	18.341

Estos datos corresponden únicamente a las acciones realizadas en los diez primeros meses de 1970, con alguna ayuda económica (siempre inferior al 20% del presupuesto).

A esto habría que añadir las numerosas acciones realizadas sin subvención alguna.



Trabajadores afiliados a la Mutualidad Agraria

Durante el año 1970 ha disminuido el número de trabajadores afiliados a la Mutualidad Agraria de la Seguridad Social, en movimiento paralelo al de las migraciones.

Todavía sin datos definitivos correspondientes al mes de diciembre, la situación al 30 de noviembre de 1970, salvo los afiliados de Ceuta y Melilla, era la siguiente:

Trabajadores por cuenta ajena	1.109.147
Trabajadores por cuenta propia	1.120.722
Total afiliados	2.229.869

La variación sufrida en el año hasta la fecha indicada, se refleja a continuación.

	1969	30 nov. 1970	Diferencia	% Variación	% sobre el total
Trabajadores por cuenta ajena.	1.123.402	1.109.147	-14.255	-1,27%	20,4%
Trabajadores por cuenta propia.	1.176.322	1.120.722	-55.600	-4,73%	79,6%
Total trabajadores	2.299.724	2.229.869	-69.855	-3,04	100,0%

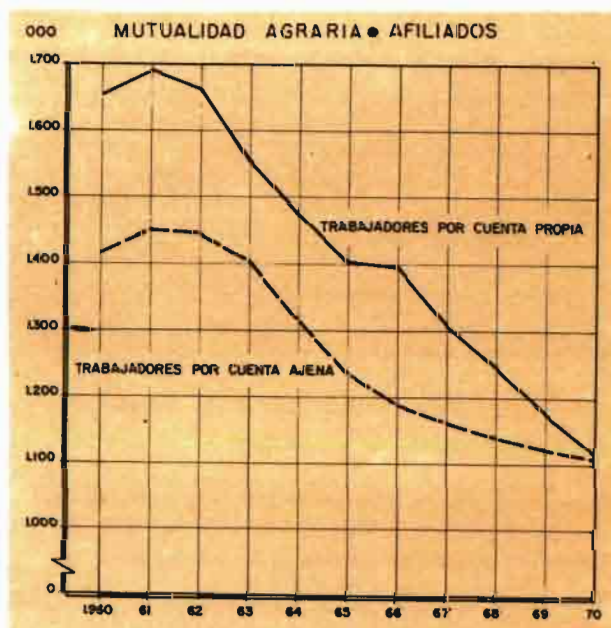
Si en el último mes se mantiene la misma tendencia del año anterior, se puede presumir que a final del año habrá unos 76.500 afiliados menos que en el pasado año, lo que equivale a un 3,3% del total. Se mantiene aproximadamente la misma proporción de las dos clases de trabajadores en el número de bajas; es decir, de cada 5 trabajadores que dejan de pertenecer a la Mutualidad Agraria, uno es trabajador por cuenta ajena (asalariado) y 4 son trabajadores por cuenta propia (pequeños propietarios). El descenso de afiliación manifestado mantiene la evolu-

ción decreciente que se observa desde 1961, año en que se alcanzó el máximo número de afiliados.

Distribución regional

La distribución por regiones agrarias de estos trabajadores afiliados figura en el Cuadro siguiente.

Número de afiliados a la Mutualidad Agraria (30 de noviembre de 1970)



Regiones	Trabajadores cuenta ajena	Trabajadores cuenta propia	Total de trabajadores
Andalucía Occidental ...	228.955	19.811	248.766
Andalucía Oriental ...	214.553	40.151	254.704
Castilla la Vieja ...	40.143	95.759	135.902
Castilla la Nueva ...	140.980	67.978	208.958
Aragón ...	30.164	62.508	92.672
Levante ...	200.010	55.843	255.853
León ...	20.518	116.628	137.146
Cataluña-Baleares ...	63.807	106.255	170.062
Extremadura ...	96.838	42.931	139.769
Rioja-Navarra ...	16.925	34.775	51.700
Galicia ...	12.332	322.184	334.516
Vascongadas ...	2.192	26.034	28.226
Canarias ...	35.041	15.296	50.337
Asturias-Santander ...	6.689	114.569	121.258
España ...	1.109.147	1.120.722	2.229.869

A continuación se indican los distintos porcentajes que representan cada una de las dos clases de trabajadores respecto al total de la región, y respecto al total nacional dentro de cada una de dichas clases.

Porcentajes de afiliados a la Mutualidad Agraria (30 de noviembre de 1970)

Regiones	Trabajadores cuenta ajena sobre el total trabajadores en la región. %	Trabajadores cuenta propia sobre el total trabajadores en la región. %	Trabajadores cuenta ajena sobre el total nacional de trabajadores cuenta ajena. %	Trabajadores cuenta propia sobre el total nacional de trabajadores cuenta propia. %
Andalucía Occidental ...	92,0	8,0	20,6	1,8
Andalucía Oriental ...	84,2	15,8	19,3	3,6
Castilla la Vieja ...	29,5	70,5	3,6	8,5
Castilla la Nueva ...	67,5	32,5	12,7	6,1
Aragón ...	32,5	67,5	2,7	5,6
Levante ...	78,2	21,8	18,1	5,0
León ...	15,0	85,0	1,9	10,4
Cataluña-Baleares ...	37,5	62,5	5,8	9,5
Extremadura ...	69,3	30,7	8,7	3,8
Rioja-Navarra ...	32,7	67,3	1,5	3,1
Galicia ...	3,7	96,3	1,1	28,7
Vascongadas ...	7,8	92,2	0,2	2,3
Canarias ...	69,6	30,4	3,2	1,4
Asturias-Santander ...	5,5	94,5	0,6	10,2
ESPAÑA ...	49,7	50,3	100,0	100,0

Se mantiene, como indica el Cuadro anterior, la diferenciación entre las regiones. Andalucía y Levante contienen el 58% del total de trabajadores por cuenta ajena. Y en Galicia, León y Asturias-Santander se encuentran el 49,3% de los trabajadores por cuenta propia de la nación.

Legislación

La aspiración reiteradamente solicitada de lograr una equiparación y homogeneidad entre las prestaciones establecidas en el Régimen Especial Agrario y los previstos en el Régimen General de la Industria y los servicios, se ha alcanzado prácticamente en la Ley 41/1970 de 22 de diciembre por la que se perfecciona la acción protectora y se modifica correlativamente la financiación del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

De acuerdo con ella, se amplía la acción protectora a los trabajadores por cuenta ajena, quienes quedan sustancialmente equiparados a los del Régimen Especial, tanto en prestaciones como en cotización. Algunas inevitables peculiaridades se mantienen y quedan exceptuadas las prestaciones por desempleo que se sustituyen por la fórmula de empleo comunitario. Por otra parte, se presta mayor atención a los trabajadores por cuenta propia, particularmente en materia de prestaciones de protección a la familia y subsidio por defunción. Se crea, además, una Mutua Laboral para los trabajadores autónomos a los que no alcance la acción protectora del Régimen Especial.

Respecto a las pensiones, no sólo se mejoran las que puedan causarse en lo sucesivo, sino también las actuales.

El mayor costo de la nueva acción protectora obliga a que se incrementen los actuales recursos financieros, por lo que, además de la equiparación de cotización de los trabajadores por cuenta ajena con los del Régimen General, se aumenta sucesivamente la contribución del Estado, que alcanza los diez mil quinientos millones en 1975. Se aumenta también la cotización empresarial, aunque se modifica la fórmula para la distribución entre los empresarios, con el establecimiento del sistema de jornadas teóricas, propuesto por la Organización Sindical. También se determina la participación del Régimen General, por el principio de solidaridad nacional. Y se establece, por último, una nueva fuente de financiación, en forma de percepciones sobre productos importados o nacionales derivados del campo.

ACTIVIDADES EN COMARCAS DE ORDENACION RURAL

La elevación del nivel profesional de la población agrícola de las comarcas de Ordenación Rural va acompañada de diversas medidas, tendentes al mejoramiento del habitat rural y a la elevación del nivel cultural de la misma población. La mejora del habitat rural tiene como objeto el conseguir potenciar entre la población rural el interés por el desarrollo y acondicionamiento de las localidades rurales —en especial, Cabeceras Comarcales y Núcleos Seleccionados— hasta conseguir un nivel de servicios adecuados para sus habitantes. En estrecha colaboración con Departamentos de la Administración Central, Provincial y Local y con la participación de las mismas poblaciones afectadas, se han constituido en 1970 un total de 29 Teleclubs; 24 Centros Culturales y Sociales; 20 Instalaciones Deportivas, y 10 Parques Infantiles.

En todos los Centros Sociales y Culturales, así como en los Teleclubs y Complejos Deportivos, la población que participa en su creación con esfuerzo personal, físico y económico, constituye Asociaciones Culturales o Deportivas, que tienen el propósito de facilitar cauces para la participación e información de la población de las comarcas.

Por lo que respecta a la promoción del nivel cultural de las comarcas, se han impartido, en colaboración con la Sección Femenina, un total de 106 Cátedras Ambulantes, que han afectado a un total de 5.641 personas; se han realizado, igualmente, 77 campañas de Culturización de Adultos, que han afectado a un total de 3.125 personas, con el mismo propósito de mejoramiento del nivel de conocimientos, cultura e información de la población.

Con el propósito de complementar tanto las campañas de culturización como la misma formación profesional recibida, se han realizado un total de 82 viajes de información cultural y profesional, que han llevado a 3.850 agricultores de una comarca a otra, para facilitar el intercambio de experiencias y realizaciones entre ellas.

Finalmente, en colaboración con la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos, se han realizado cinco Turnos de Descanso e Información para agricultores de comarcas de Ordenación Rural en otras tantas Residencias de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Para estos objetivos de promoción social, se han concedido ayudas por un total de cerca de cuarenta y cuatro millones de pesetas.